

## **NUEVO PLAN DE ESTUDIOS MAESTRÍA EN ECONOMÍA INTERNACIONAL – FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

### **I. INTRODUCCION**

La Maestría en Economía Internacional de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) fue la primera maestría aprobada por la Universidad de la República en el año 1989. Desde entonces, la educación superior ha sufrido grandes transformaciones tanto en el país como en el exterior. Las carreras de grado se han acortado, han surgido nuevas ofertas de posgrados y, en particular, se ha extendido la oferta educativa con la introducción de los doctorados. Asimismo, se han creado nuevos instrumentos de financiamiento que facilitan que los alumnos puedan continuar sus estudios tanto en el país como en el exterior. Esta nueva realidad impone una revisión y actualización de los programas de posgrado académico que ofrece el Departamento de Economía de la FCS.

Desde fines de 2017 el Departamento de Economía ha realizado una serie de actividades con el objetivo de actualizar y ajustar el plan de estudios de la Maestría en Economía Internacional que ofrece la FCS desde 1990 y que se encuentra en su 18ª edición. Estas actividades implicaron el análisis del estado actual de la Maestría por un equipo de trabajo, encuestas a docentes, estudiantes y egresados, y reuniones de salas docentes para discutir los resultados de los informes realizados por el equipo de trabajo. De estas actividades surge la propuesta de nuevo plan de estudio que se detalla a continuación.

### **II. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN**

En el transcurso de estos 29 años se han dictado 18 ediciones de la Maestría en Economía Internacional. Inicialmente se realizaron convocatorias para ingresar a la maestría cada dos años y en 2011 se empezó a hacer una convocatoria anual. En este recorrido la Maestría fue actualizada en el año 2005 para ajustarse tanto al Reglamento de Posgrado de la UdelaR como al de la FCS. Asimismo, el programa académico fue evaluado en dos oportunidades.

La Maestría, diseñada con carácter académico, cuenta en la actualidad con 78 egresados. Una parte de sus egresados integra los distintos centros de investigación académica en el país. Otra parte ha continuado sus estudios de doctorado en el exterior (diez lo han hecho en universidades europeas, cuatro en universidades de Estados Unidos y cuatro en universidades latinoamericanas) y más recientemente en el Programa de Doctorado en Economía que la FCS ha puesto en funcionamiento a partir del año 2005 (dos han obtenido el título de Doctor en Economía y once se encuentran cursando el doctorado en Economía y una el doctorado de Historia Económica).

La Maestría se nutre principalmente de egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA), de profesionales que previamente cursan el Diploma en Economía para

No Economistas o el Diploma en Economía y Gestión Bancaria, así como egresados de economía de algunas universidades privadas. En los últimos años, se ha mantenido constante un ingreso de aproximadamente 20 estudiantes por año. En este período ha habido importantes cambios en los planes de estudio de grado de la FCEA que han repercutido en diferentes ajustes que, en el marco del plan de estudios general de la Maestría, se han puesto en práctica a los efectos de tomar en consideración la formación previa de los graduados. En particular, el plan de estudios 2012 de la Licenciatura en Economía de la FCEA —del cual provienen en la actualidad la mayoría de los estudiantes de la Maestría— disminuyó en un año la carrera y eliminó la exigencia de trabajo de tesis para obtener el grado.

Con este marco se procedió a una evaluación interna del programa de la cual resultó una propuesta realizada por el grupo de trabajo a cargo de la evaluación y discutida en sala docente del Departamento de Economía. La nueva propuesta se apoya en características fundamentales de la Maestría vigente como son la alta calidad y la pertinencia de la formación de posgrado de acuerdo a los requisitos académicos y del mercado de trabajo.

Esta propuesta busca flexibilizar la trayectoria de los estudiantes, permitiendo que tengan disponibles diferentes especializaciones y opciones de acuerdo a sus intereses. A la vez, se propone facilitar la continuidad de los estudios de posgrado integrando esta propuesta, en la medida de lo posible, con el programa de doctorado.<sup>1</sup> De esta forma se busca actualizar el programa de Maestría, de forma tal que su oferta, con rigor académico, permita que la maestría sea una etapa en la formación de posgrado hacia el doctorado, a la vez que permita una inserción laboral más rápida a quienes busquen hacerlo con mayor profundización, con la posibilidad de especialización en diversas temáticas de la economía.

El cambio propuesto se basa en cuatro pilares. En primer lugar, y tomando en consideración el nuevo plan de estudios de grado del año 2012 de la FCEA que elimina la monografía final, una de las modificaciones sustanciales del nuevo plan apunta a la incorporación de un taller de tesis que facilite a los estudiantes el camino de su elaboración. Para ello, se prevé institucionalizar un ambiente de intercambio activo con los docentes del dECON y los profesores invitados que permita a los estudiantes avanzar en los trabajos de investigación. Debe señalarse que este cambio también resulta de la evaluación del plan de estudio actual, en la cual se manifiesta que el trabajo de tesis final de Maestría representa un cuello de botella importante para el egreso. Esta instancia también permitirá, en el caso de aquellos estudiantes que quieren dar continuidad a sus estudios de posgrado, interactuar con sus futuros tutores y que el trabajo final de la Maestría esté relacionado con el proyecto de tesis doctoral.

En segundo lugar, la evaluación realizada concluye que un número importante de estudiantes cursa sus estudios de posgrado a tiempo parcial. Por ello se propone el diseño de una estructura que facilite la culminación en tiempo y forma del programa a este tipo de estudiantes, sin desmedro de la calidad del mismo. Por lo tanto el plan de estudios implica una

1 El programa de Doctorado de la FCS también se encuentra en proceso de revisión.

carga de trabajo tal que hace posible que el estudiante cumpla con el programa en los tiempos estipulados. Asimismo, se propone una redistribución de las tareas de los alumnos con disminución de la carga horaria de materias presenciales y una mayor exigencia en términos de tareas domiciliarias (trabajos domiciliarios, ejercicios prácticos o teóricos, lectura de trabajos académicos, etc.). En particular, se busca pasar de una enseñanza pasiva por parte de los estudiantes hacia un involucramiento activo que facilite el aprendizaje. En esta misma línea, se pretende dotar al programa de una mayor flexibilidad en las asignaturas optativas las que se organizarán en senderos de especialización.

En tercer lugar, se busca crear una Maestría abierta a todas las ramas del conocimiento, en el entendido que la construcción académica se enriquece en el intercambio con otras ciencias. El plan actual restringe fuertemente el ingreso a los estudiantes que no sean economistas o no hayan cursado los diplomas correspondientes. El nuevo plan de estudios busca incorporar a egresados con distintos perfiles académicos que estén motivados para seguir un proyecto riguroso en economía. En los últimos años, la ciencia económica ha crecido fuertemente bajo los aportes de otras ciencias como la sociología, la ciencia política, la psicología o la ingeniería, que han introducido aportes fundamentales para el desarrollo de nuevas áreas de investigación. Incorporar nuevos desarrollos y puntos de vista es necesario para el desarrollo del conocimiento científico y, por tanto, el nuevo plan de estudio facilita el ingreso de egresados de otras profesiones a la Maestría así como el cursado de créditos –por parte de sus estudiantes– en otros programas de posgrado.

En este marco, la Maestría mantendrá su articulación con los demás programas de posgrado que ofrece la FCS, como respuesta a la creciente demanda de egresados de diferentes disciplinas por acceder a una formación rigurosa en los fundamentos de la ciencia económica.

En cuarto lugar, importa destacar el cambio en el énfasis de la Maestría en el transcurso de su desarrollo. En sus inicios la misma tenía un claro perfil hacia los temas de la economía internacional. La realidad indica que el programa que se viene desarrollando desde hace unos años y las modificaciones que se proponen en este plan, reafirma una formación más amplia en las bases teóricas y metodológicas de la ciencia económica con la posibilidad de optar por distintas especializaciones de la disciplina. Como resultado de lo anterior y de forma de que su título refleje esta característica del programa estamos proponiendo eliminar el término Internacional de su título (Maestría en Economía). Esto, a su vez, resultaría favorable a los egresados que pretenden continuar estudios de posgrado en el exterior.

### **III. PLAN DE ESTUDIOS 2019**

El objetivo de la Maestría es integrar una rigurosa formación teórica y empírica con una aproximación a los principales temas de actualidad económica. En este sentido se proporciona una formación en áreas básicas del conocimiento económico: microeconomía, macroeconomía y econometría. La experiencia desarrollada en casi 30 años de posgrados en economía y los vínculos académicos que el dECON tiene en materia de posgrado (intercambio de docentes y

estudiantes) con varias universidades del exterior le permiten desarrollar esta propuesta con altos estándares de calidad. Asimismo, la Maestría se consolida en el ámbito del Departamento de Economía de la FCS, cuyos docentes tienen una formación destacada en doctorados en prestigiosas universidades del exterior, así como una amplia trayectoria en las actividades de enseñanza e investigación lo que aporta considerablemente a su desarrollo. Por otra parte, a través de las diversas redes nacionales e internacionales que mantiene el departamento y sus docentes, la Maestría recibe el aporte de docentes del exterior lo que permite ampliar el conjunto de temáticas posibles de ser abordadas así como incorporar nuevos temas que surjan con el avance de la disciplina.

#### *A. Objetivos específicos*

La Maestría en Economía de la Facultad de Ciencias Sociales, respondiendo a las necesidades de la sociedad que demanda economistas profesionales e investigadores en economía con altas capacidades, tiene como objetivo dotar a los graduados con las herramientas principales que requieren tanto para una inserción académica como profesional —en puestos de responsabilidad tanto en organismos públicos nacionales o internacionales como en el sector privado—.

Las características de un programa avanzado y técnicamente riguroso otorgan una excelente base para que sus graduados puedan tanto continuar sus estudios en programas de doctorado y desempeñar otros roles centrados en la investigación, como en la gestión de políticas públicas o en actividades de instituciones públicas o privadas. Su concentración en elementos centrales de la teoría económica y en métodos cuantitativos (macroeconomía, microeconomía y econometría) permite proveer una capacitación formal y una comprensión profunda y rigurosa de los modelos económicos básicos de la disciplina. Asimismo, la amplia oferta de cursos opcionales, organizados en senderos de especialización, permitirá que los graduados sean capaces de utilizar los modelos y las técnicas empíricas de forma crítica en el análisis de problemas económicos concretos nacionales e internacionales, y se especialicen en las áreas aplicadas de su elección.

El departamento de Economía de la FCS tiene como objetivo fundamental aportar a la resolución de problemas económicos de la sociedad aplicando el conocimiento científico con los más altos estándares de calidad académica y la diversidad de enfoques teóricos. En este marco, el programa busca profundizar la interacción de los estudiantes del programa con las actividades de investigación, en un ambiente de intercambio activo con los docentes del dECON y los profesores invitados que anualmente participan tanto en los programas de posgrado como en actividades específicas de investigación.

#### *B. Perfil del egresado*

Los estudiantes que completen el programa de Maestría adquirirán una sólida base y una profunda comprensión de los fundamentos, las aplicaciones y las políticas en el campo de la Economía, cubriendo diversos enfoques teóricos y empíricos. Asimismo, lograrán conocimientos a nivel avanzado en aspectos fundamentales de la disciplina, lo que permitirá

su admisión a programas de doctorado de calidad, así como desempeñarse como profesionales en ámbitos técnicamente exigentes.

Los egresados de la Maestría podrán desarrollar diversas actividades en forma independiente tanto en el ámbito académico como profesional. Podrán: (i) integrar equipos de investigación y análisis de la realidad socio-económica aportando la interpretación desde la economía a equipos interdisciplinarios; (ii) formular soluciones a problemas socio-económicos concretos a través de la propuesta de políticas específicas; (iii) realizar tareas académicas como profesor e investigador en Economía en instituciones universitarias; (iv) diseñar y gestionar políticas públicas; (v) realizar tareas profesionales en empresas y otras entidades públicas y privadas; (vi) continuar estudios de posgrado en doctorados tanto en el país como en el exterior.

### *C. Título*

Se emitirá el título de Magister en Economía a quienes cumplan con los requisitos que se establecen en la estructura académica.

### *D. Estructura académica*

La Maestría se estructura con una duración prevista de dos años de actividades académicas, las que implican la aprobación de un mínimo de 110 créditos<sup>2</sup>, 80 de los cuales corresponden a actividades académicas establecidas en el programa y 30 a la tesis de maestría. Estas actividades programadas equivalen a 500 horas presenciales según lo establecido en la Ordenanza de Carreras de Posgrados de la UdelaR.

El plan de estudios, en concordancia con estándares internacionales, se estructura en torno a un número limitado de asignaturas obligatorias que abordan los aspectos centrales del conocimiento teórico y metodológico de la disciplina (Microeconomía, Macroeconomía y Econometría), un número amplio y flexible de asignaturas optativas que permitan establecer posibles senderos para el estudiante bajo la orientación de un Director Académico, y un trabajo de tesis.

Las actividades de carácter obligatorio contemplan 32 créditos en las siguientes asignaturas: Microeconomía, Macroeconomía, Econometría y Taller de Tesis. Los restantes 48 créditos corresponden a asignaturas optativas que el estudiante, bajo la guía del Director Académico, podrá elegir dentro de la oferta de la Maestría, o en otros ámbitos universitarios nacionales o extranjeros hasta un 50%.

Las asignaturas obligatorias en las tres áreas básicas de formación proporcionarán el conocimiento teórico y metodológico fundamental para que los participantes del programa puedan continuar con los senderos específicos de forma de llevar adelante investigaciones

2 De acuerdo a los criterios establecidos por la UdelaR un crédito equivale a quince horas de actividad considerando todas las actividades que una asignatura requiere para su correcto desarrollo, incluyendo las horas de clase, de trabajo asistido, de trabajo estrictamente personal y de actividades de evaluación.

teóricas y empíricas avanzadas y realizar aportes sustantivos en diversas áreas de la economía. Sus temáticas básicas son las siguientes:

Microeconomía: analiza las herramientas básicas formales de la toma de decisiones individuales de los agentes económicos y del funcionamiento de los mercados, dotando al estudiante con una base conceptual sólida sobre la cual podrá extender y profundizar su conocimiento en otros cursos de la Maestría.

Macroeconomía: introduce al análisis formal de los grandes agregados económicos, presentando los principales instrumentos y modelos que se utilizan habitualmente para comprender su funcionamiento.

Econometría: aborda el estudio de las herramientas econométricas orientadas al análisis económico aplicado, incluyendo los principales modelos y métodos de estimación e inferencia, permitiendo a los estudiantes realizar investigaciones aplicadas utilizando técnicas de econometría y comprender trabajos econométricos.

Taller de Tesis: su objetivo es apoyar a los estudiantes en su proceso de realización de la tesis, colaborando en la definición de tema, elección de tutor, así como facilitar los medios y el compromiso para posibilitar la finalización de la Maestría en los plazos establecidos. Se busca con este taller un intercambio activo con los investigadores del dECON e investigadores invitados que puedan ser los tutores de tesis de los estudiantes de la Maestría. Durante el primer año de cursado del taller el estudiante podrá identificar posibles preguntas de investigación, conocer a los docentes y aprender sobre metodología de investigación. Al finalizar este primer año se espera que los estudiantes tengan un tema de tesis definido, un tutor asignado y un proyecto de trabajo aprobado. En el segundo año presentarán sus avances de tesis y recibirán comentarios que complementarán los del tutor con el objetivo de finalizar su tesis.

El Taller de Tesis estará coordinado por el Coordinador de la Maestría y otro docente del dECON quienes organizarán las sesiones de forma de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno aprobará el Taller de Tesis cuando sea aprobado el proyecto de tesis.

Asignaturas optativas: el estudiante deberá aprobar 48 créditos en asignaturas optativas. Para su elección contará con el apoyo de un Director Académico que lo guiará a los efectos de que el conjunto de créditos seleccionados sea afín al sendero de especialización de interés para el estudiante y que, a la vez, le permita contar con los insumos correspondientes para el trabajo de tesis. Los senderos de especialización reflejarán las alternativas generales más actuales en economía, y permitirán al programa adaptar los requerimientos de los estudiantes a las técnicas más actuales para la formación académica moderna. Estos senderos podrán centrarse en macroeconomía, microeconomía, econometría, regulación, comercio internacional, u otros que vayan surgiendo según el avance de la ciencia, tales como economía del comportamiento, big data, entre otros.

El programa busca alcanzar un fuerte vínculo horizontal con otros programas de maestría que se desarrollan en la UdelaR. A estos efectos los participantes del programa que por su

formación previa o por su interés específico consideren senderos donde la economía se vincula fuertemente con otras ciencias podrán tomar créditos en otras maestrías de la UdelaR que así lo habiliten. Este vínculo se pretende alcanzar no solo en el área de las ciencias sociales (ciencia política, sociología, etc.) sino también con otras disciplinas (psicología, ingeniería entre otras).

**Plan de estudio - Maestría en Economía**

Año 1	Año 2
Microeconomía (8 créditos)	Tesis (30 créditos)
Macroeconomía (8 créditos)	
Econometría (8 créditos)	
Optativas (48 créditos) Taller de tesis (8 créditos)	

*E. Organización de la Maestría*

La Maestría se organizará en módulos de 2 o 3 asignaturas cada uno con una duración de no más de 10 semanas. En las primeras 8 semanas se dictarán los cursos presenciales y en las 2 últimas se procederá a realizar las pruebas de evaluación respectivas.

Las exigencias curriculares de la Maestría se establecen en base al sistema de créditos. Cada crédito corresponde a 15 horas de actividad que una asignatura requiere para su correcto desarrollo, incluyendo las horas de clase, de trabajo asistido, de trabajo estrictamente personal y de actividades de evaluación, de las cuales un tercio son horas presenciales. El título de Magister en Economía se obtiene con un mínimo de 110 créditos, correspondiendo 80 a actividades programadas y 30 a la tesis.

*F. De las asignaturas optativas*

Las asignaturas optativas ofrecidas por el dECON se abren siempre que haya un mínimo de 10 estudiantes inscriptos.

Los estudiantes podrán tomar créditos optativos en otros posgrados de la FCS con la autorización de la Coordinación Académica de la Maestría receptora, previo informe de la Coordinación Académica de la Maestría que cursa el interesado (Res.1064/98 del Consejo de FCS).

Los estudiantes podrán tomar créditos optativos en otros posgrados nacionales o del exterior, previa aprobación que deberá solicitarse al Director Académico.

*G. Transición entre planes de estudio*

Todos los estudiantes que al momento de la aprobación del nuevo plan de estudios se encuentren inscriptos en el plan anterior de la maestría, y no hayan culminado los créditos correspondientes a las asignaturas, podrán optar por pasar al nuevo plan de estudio y les será exigible el mismo en lo que refiere a créditos así como a disposiciones relativas al mantenimiento de la calidad de estudiante. Los estudiantes que a partir de la aprobación del nuevo plan de estudios y de acuerdo al programa anterior deban reinscribirse para continuar sus estudios deberán hacerlo en el nuevo plan.

Los estudiantes que estén en proceso de elaboración de la tesis final y tengan todos los créditos aprobados podrán optar por cursar el Taller de Tesis y, una vez defendida la tesis, obtener el título de Magister en Economía.





# ANEXOS

La información que se presenta en estos anexos se considera complementaria a los efectos de una mayor comprensión del plan de estudios presentados, no formando parte del mismo.

## **BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

La Maestría en Economía de la Facultad de Ciencias Sociales se desarrolla en el marco de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado (Resolución No. 9 del Consejo Directivo Central del 25/09/2001) y del Reglamento de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales aprobado por Resolución No. 86 del Consejo de Facultad del 19/02/2009 y por Resolución No. 7 del Consejo Directivo Central del 14/05/2009.

### **Requisitos de ingreso**

Para ingresar a la Maestría se requiere:

- ser graduado universitario de una carrera de al menos 4 años de duración; o acreditar formación equivalente\*;
- completar los antecedentes incluidos en el formulario de postulación;
- enviar los siguientes documentos: a) título universitario; b) certificado de estudios (asignaturas cursadas, calificaciones y escala de notas); c) *curriculum vitae* detallado (con la prueba documental correspondiente); y una carta (no mayor a una carilla) en la que el postulante fundamente por qué pretende cursar este posgrado.
- haber sido admitidos por el Tribunal de Admisión designado por el Consejo de Facultad;

\* Para acreditar formación equivalente el Tribunal de Admisión podrá solicitar al postulante que realice un examen de admisión el que consistirá en una prueba escrita dirigida a evaluar los contenidos de los programas vigentes en las asignaturas Microeconomía, Macroeconomía, Matemática y Estadística del Diploma en Economía para no Economistas

### **Proceso de admisión**

La postulación para cursar los posgrados se realiza en línea a través del FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN. La documentación solicitada deberá enviarse a [inscripciones.posgrados@cienciassociales.edu.uy](mailto:inscripciones.posgrados@cienciassociales.edu.uy)

El Tribunal de Admisión designado por el Consejo de Facultad a propuesta de la Coordinación del posgrado y formada por tres miembros del plantel docente del dECON-FCS seleccionará a los postulantes teniendo en cuenta las restricciones de cupo determinados por el art. 9 del Reglamento de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales. Para ello, seleccionará a los mejores candidatos en términos de sus antecedentes y motivación para llevar adelante el posgrado.

El Tribunal de Admisión podrá tener entrevistas con los candidatos si así lo entendiera pertinente.

A los estudiantes admitidos se les asignará un Director Académico, con iguales requisitos que para ser docente de la Maestría, que los guiará durante el proceso académico, en particular en

la elección de asignaturas opcionales, y hará el seguimiento de sus avances (art. 21 de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado).

### **Requisitos que deben cumplir los estudiantes de los posgrados**

El estudiante deberá inscribirse a cada uno de los cursos (obligatorios y optativos) que pretende cursar, y cumplir con los siguientes requisitos:

- Asistir a 2/3 de las clases dictadas en cada curso.
- Alcanzar el puntaje mínimo: 50% en cada una de las pruebas de evaluación; y 60% del conjunto de las evaluaciones.

Los estudiantes tendrán un plazo máximo de cuatro años desde su ingreso para finalizar la Maestría. Superado ese plazo el alumno perderá la calidad de estudiante.

### **De las pruebas de evaluación**

Cada estudiante tendrá dos períodos para rendir la prueba de evaluación de cada asignatura, en las fechas especificadas en el calendario del año en que cursó la misma. En caso de reprobación o no presentarse en los períodos establecidos deberá volver a cursar la asignatura.

La evaluación de cada asignatura podrán consistir en:

- un examen oral o escrito o una combinación de éstas;
- monografías o trabajos escritos;
- presentaciones en clase de trabajos académicos;
- entrega de trabajos domiciliarios;
- cualquier combinación de los anteriores.

En el caso de pruebas de evaluación en forma de examen deberán ser tomadas por el docente del curso, o un docente a quien éste designare con autorización de la Coordinación del posgrado. Los estudiantes deberán contar con los resultados de las evaluaciones finales dentro de los diez días hábiles de realizadas las mismas.

La escala de evaluación de las asignaturas será la siguiente (Res. 505 del Consejo de la FCS del 19/04/12) hasta la entrada en vigencia de la Res. 5 del Consejo Directivo Central del 29/05/2018

CALIFICACIÓN	
CONCEPTO	NOTA
A- EXCELENTE	10
B- MUY BUENO	9
C - BUENO	8
D- ACEPTABLE	7

INSUFICIENTE	0 A 6
--------------	-------

### **De las reválidas y reconocimiento de cursos**

Los estudiantes inscritos en el posgrado podrán solicitar reválida de aquellas asignaturas y/o cursos obligatorios que por su contenido y extensión guarden razonable equivalencia con asignaturas del Plan de Estudios del posgrado. El Consejo de Facultad deberá aprobar la reválida la que tendrá efecto exclusivamente para completar estudios en ese programa (art. 2 Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales Res. 10 del CDC del 6/12/11). El informe elevado al Consejo de la Facultad deberá ser realizado por el docente de la materia similar a la que se solicita revalida y por la Coordinación de la Maestría.

Los estudiantes inscritos en el posgrado podrán solicitar reconocimiento de asignaturas y/o cursos, que sin guardar razonable equivalencia con las asignaturas del posgrado, a juicio de la Coordinación sean aceptados como créditos para el posgrado, debiéndose especificar la cantidad de créditos que se asignan. El Consejo de Facultad deberá aprobar el reconocimiento que tendrá efecto exclusivamente para completar estudios en ese programa. El reconocimiento de asignaturas y/o cursos rige para las asignaturas optativas.

Los créditos obtenidos mediante la reválida y/o el reconocimiento no podrán superar el 50% de los créditos totales del posgrado en caso de estudios cursados en una institución no perteneciente al SNEP. Dicho límite no operará para los reconocimientos de créditos con promociones anteriores de un mismo posgrado (art. 4 – Ordenanza de Revalidación de Estudios Parciales Res. 10 del CDC del 6/12/11).

Los estudiantes deberán presentar a la Coordinación del posgrado, a través de la Bedelía de Posgrados, la solicitud correspondiente con los elementos de juicio que sean necesarios para acreditar la reválida y/o reconocimiento: contenido y bibliografía, carga horaria, criterio de evaluación y certificado de aprobación.

En el caso de solicitudes de reválidas y/o reconocimiento de cursos aprobados en una Universidad extranjera, se deberá presentar la documentación debidamente legalizada, según la normativa vigente.

### **Cuerpo docente**

Los docentes de la Maestría deberán poseer conocimientos suficientes y calidad académica evidenciada por su trayectoria como docente, con una producción creativa significativa y una titulación mínima equivalente a la de la carrera en que desarrollan sus actividades (art. 29 Reglamento de posgrados FCS)

El docente responsable de cada curso deberá presentar antes del inicio del correspondiente ciclo de la Maestría: los objetivos y el programa del curso junto con el mecanismo de evaluación, a efectos de ser presentados al Consejo de Facultad para su aprobación.

El cuerpo docente de la Maestría lo componen en gran medida los docentes de alta dedicación horaria del Departamento de Economía que tienen una amplia experiencia en docencia de posgrado e investigación. Muchos de ellos son docentes de dedicación total y la mayoría poseen doctorados realizados en prestigiosas universidades del exterior. A este grupo se agregan docentes extranjeros que se invita a participar en el dictado de parte de los cursos y algunos docentes nacionales que solo tienen inserción de docencia en el departamento. Los docentes actuales que participan en la Maestría son:

Dante Amengual – Doctor en Economía Universidad de Princeton, Estados Unidos (en acuerdo con el CEMFI, Madrid, España)

Mario Bergara – Doctor en Economía (Ph.D.) - Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos

Fernando Borraz – Doctor en Economía (Ph.D.) - Georgetown University, Estados Unidos

Gustavo Bittencourt – Candidato a Doctor en Economía – Universidad de la República, Uruguay

Elizabeth Bucacos – Doctora en Economía (Ph.D.) – Georgetown University, Estados Unidos.

Marisa Bucheli – Doctora en Economía (Ph.D.) – Universidad de Granada, España.

Carlos Casacuberta – Doctor en Economía – Universidad Santiago de Compostela, España

Carmen Estrades – Doctora en Economía (Ph.D.) - Université Montesquieu-Bordeaux IV, Bordeaux, Francia

Sergio Firpo – Doctor en Economía Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos (profesor de INSPER San Pablo, Brasil)

Álvaro Forteza – Doctor en Economía (Ph.D.) - Universidad de Gotemburgo, Suecia

Walter García-Fontes – Doctor en Economía (Ph.D.) – Stanford University, Estados Unidos (en convenio con la Universidad Pompeu-Fabra, Barcelona)

Mariana Gerstenblüth – Candidata a Doctora en Economía – Universidad de la República, Uruguay

Enrique Gilles – Doctor en Economía - Université Toulouse 1 – Sciences Sociales, Francia (en acuerdo con Universidad EAN, Colombia)

Juan Carlos Hatchondo – Doctor en Economía (Ph.D.) – University of Rochester, Estados Unidos (profesor de la Universidad de Indiana)

Gerardo Licandro – Doctor en Economía (Ph.D.) - Universidad de California, Los Ángeles, Estados Unidos

Guzmán Ourens – Doctor en Economía Universidad Católica de Lovaina, Bélgica

Juan Pereyra – Doctor en Economía del Colegio de México, México.

Cristine Pinto – Doctora en Economía Universidad de California, Berkeley (profesora de la Escuela de Economía de San Pablo – Fundación Getulio Vargas, Brasil)

Jorge Ponce – Doctor en Economía (Ph.D.) - Toulouse School of Economics-Universidad de Toulouse, Francia.

Martín Puchet – Doctor en Economía - Universidad Nacional Autónoma de México (en acuerdo con la Universidad Autónoma de México)

Máximo Rossi – Doctor en Economía (Ph.D.) – Universidad de Granada, España

Christian Ruzzier – Doctor en Economía (Ph.D.) - Université Toulouse 1 – Sciences Sociales, Francia (en acuerdo con la Universidad de San Andrés, Argentina)

Graciela Sanroman – Doctora en Economía (Ph.D.) - Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI), España

Patricia Triunfo – Doctora en Economía (Ph.D.) – Universidad de Granada, España.

Marcel Vaillant – Doctor en Economía (Ph.D) UFSIA, Universiteit Antwerpen, Bélgica

Leandro Zipitria – Doctor en Economía - Universidad San Andrés, Argentina

De los docentes nacionales 2 son investigadores nivel III del SNI, 4 son investigadores nivel II del SNI, 6 son investigadores nivel I del SNI y de los provenientes del exterior uno es investigador asociado nivel I del SNI.

(Se adjuntan CV)

### **Disposiciones referentes a la tesis**

Para la obtención del título de Magíster en Economía el estudiante deberá realizar una tesis (30 créditos) (numeral 25 Reglamento de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales, Res. Nº 7 del C.D.C. de 14/04/2009 – Dist. 146/09 – D.O. 7/IX/2009 y Res. Nº 86 de Facultad de Ciencias Sociales de 19/02/2009)

La tesis será un trabajo individual que demuestre por parte del aspirante haber alcanzado el estado actual del conocimiento y competencia conceptual y metodológica (artículo 23 Ordenanza de las Carreras de Posgrado – Resolución No. 9 del CDC de fecha 25/09/2001).

Este trabajo de investigación deberá tener un estándar de calidad comparable al de los documentos de trabajo del Departamento de Economía-FCS, supervisado por uno o dos tutores elegidos por el estudiante y aprobados por el Departamento de Economía-FCS. El tutor deberá tener méritos reconocidos en el área de especialidad de la tesis y cumplir con los requisitos establecidos para el cuerpo docente de la Maestría, sin perjuicio de lo que al

respecto establece la “Ordenanza de las Carreras de Posgrado” de la Universidad de la República.

El Director de Tesis, que supervisará la labor del estudiante, podrá no pertenecer al personal académico. En ese caso, al no ser aplicables las condiciones del artículo 21º de la Ordenanza de Carreras de Posgrado, se le requerirán antecedentes personales y de calidad evidenciados por su trayectoria como profesional o investigador (artículo 22 Ordenanza de las Carreras de Posgrado – Resolución No. 9 del CDC de fecha 25/09/2001).

Para realizar el trabajo de tesis el estudiante deberá cursar en forma obligatoria el Taller de Tesis. En ese marco, durante el primer año, el estudiante discutirá los temas de interés y las formas de abordarlos, logrando identificar posibles preguntas de investigación. Al final del primer año los estudiantes deberían presentar a la Coordinación de la Maestría un Plan de Trabajo donde conste: Título de la tesis y nombre del tutor/tutores, objetivos del trabajo, y cronograma tentativo de ejecución.

En el segundo año del taller deberán mostrar sus avances de tesis y recibirán comentarios que complementarán los de su tutor con el objetivo de finalizar la elaboración de su Tesis, respetando el plazo máximo de cuatro años desde su ingreso al programa para finalizar la misma.

Podrán defender la Tesis aquellos estudiantes que tengan la totalidad de los créditos correspondientes a las actividades académicas establecidas (80 créditos).

Cuando se haya acordado con el tutor que la tesis está en condiciones de ser presentada, se informará a la Coordinación de la Maestría, enviando por correo electrónico el documento correspondiente. El coordinador solicitará a un docente experto en la temática de la tesis que evalúe si la misma cumple con las condiciones para ser presentada ante el tribunal.

Si la tesis se encuentra en condiciones de ser defendida, la defensa se realizará en una exposición oral y pública ante un Tribunal compuesto por tres miembros titulares y uno alterno –de los cuales al menos uno deberá ser externo al Departamento de Economía-FCS– más el tutor, que tendrá voz pero no voto.

La defensa de la tesis se realizará en un plazo de 30 días a partir de la entrega de la misma a los miembros del tribunal.

Este Tribunal podrá decidir:

- rechazar la tesis en caso de notoria insuficiencia;
- devolver la tesis al estudiante para su perfeccionamiento en caso que constaten carencias importantes subsanables en un breve plazo adicional que no podrá exceder los dos meses. Al finalizar este plazo el estudiante deberá someter nuevamente la tesis a juicio del tribunal, que en esta oportunidad sólo podrá rechazarla o habilitar la defensa oral;
- aprobar la tesis. Cuando el tribunal lo considere conveniente podrá recomendar la publicación de la tesis.

### **Disposiciones transitorias**

Tal como lo establece el nuevo plan de estudio, los estudiantes del programa de la Maestría en Economía Internacional que a la fecha de aprobación del nuevo plan de estudio no hayan completado los créditos correspondientes a las asignaturas de ese plan de estudios y no hagan la opción de pasar al nuevo plan, al momento de su reinscripción al programa deberán hacerlo en el nuevo plan de estudios (Maestría en Economía). Los créditos obtenidos a esa fecha serán revalidados o reconocidos, según corresponda, como créditos del nuevo Plan de Estudio. Esta inscripción se considerará como una inscripción inicial al nuevo programa a los efectos de computar el plazo de cuatro años para mantener la calidad de estudiante.

Los alumnos que se encuentren en proceso de elaboración de la tesis final y hayan completado los créditos correspondientes al plan vigente, podrán optar por pasar al nuevo plan de estudios debiendo cursar el Taller de Tesis. Los que no realicen esta opción podrán completar su tesis la que de ser aprobada los habilitará a obtener el título de Magister en Economía Internacional.